



**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

Propuesta de creación del Grupo PANS-OPS de la Región SAM

(Presentada por Bolivia y Venezuela)

RESUMEN	
<p>Esta nota de estudio tiene por objeto proponer a los Estados una alternativa para el análisis oportuno de las Resoluciones OACI que deriven en propuestas de enmienda a los documentos relacionados con los avances tecnológicos que involucran a los especialistas PANS-OPS de los Estados de la Región</p>	
<p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none">- Doc. 8168 Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea, Operación Aeronaves, Volumen I y II y sus enmiendas respectivas.- Doc. 9613 Manual de Navegación Basada en la Performance (PBN).- Doc. 4444 Gestión del Tránsito Aéreo - Capítulo 5: Métodos y mínimas de separación.- Doc. 9368 Manual de Construcción de procedimientos de vuelo por Instrumentos.	
<p>Objetivos estratégicos de la OACI:</p>	<p><i>A - Seguridad operacional</i> <i>B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i> <i>D - Desarrollo económico del transporte aéreo</i> <i>E - Protección del medio ambiente</i></p>

1 Antecedentes

1.1 En los últimos años, se ha evidenciado una marcada evolución de las tecnologías que permiten la optimización de las operaciones aéreas. Esto hace necesaria la revisión de los criterios documentados para diseño de procedimientos, que den cabida a esta evolución y la incorporación de nuevas especificaciones de navegación, que armonicen con la tecnología a bordo de las aeronaves y que incorporen requisitos adicionales de comunicaciones y vigilancia.

2 Análisis

2.1 Ciertamente, el Plan Mundial de Navegación Aérea describe una estrategia para lograr beneficios de corto y mediano plazo, basándose en una infraestructura de la ATM y en las capacidades de aeronaves disponibles y previstas. Para ello, se plantean un conjunto de iniciativas que describen objetivos de performance a ser desarrollados por los Estados.

2.2 De allí se deriva el Plan Regional de Navegación Aérea, que armoniza aquellas iniciativas mundiales y las desarrolla en función de los requerimientos operacionales y la realidad de cada Región. Luego de esto, se derivan los Planes Nacionales de Navegación Aérea de cada Estado, donde se

refleja el punto donde nos encontramos, hacia dónde queremos ir y hasta dónde podemos llegar en función de la realidad de la Región.

2.3 La Región SAM ha demostrado mucho empeño, optimismo y gran capacidad de recurso humano, capaz de asumir los compromisos que en materia de avances tecnológicos demanda el CNS-ATM mundial. Así es como la Oficina Regional SAM de la OACI, lleva adelante los Proyectos Regionales y todas las actividades que de ellos se derivan, para dar cabida a la Región Sudamericana en el concierto de los avances para el ATM Global

2.4 Los Estados de la Región SAM cuentan con un selecto grupo de especialistas PANS-OPS con suficiente conocimiento en las especificaciones de navegación que se pretenden implantar y con capacidad de analizar tanto los requerimientos operacionales necesarios, como la realidad de cada Estado para ajustarse a esos requerimientos.

2.5 Por ello se ha tomado la iniciativa de proponer a la Oficina Regional la consideración de crear un Grupo o Panel Regional de Especialistas PANS-OPS, si se tiene la aprobación de los Estados, que podrán entre otras cosas:

- a) Analizar las propuestas de enmienda a la documentación OACI relativa a los PANS-OPS y documentos relacionados antes de someterlas a consideración de los Estados en forma individual;
- b) Analizar y proponer a la OACI iniciativas de capacitación relativas a PANS-OPS que se requiera en la Región;
- c) Crear un foro de debate sobre la viabilidad de implantación de las nuevas tecnologías en la Región;
- d) Facilitar la interpretación de los requisitos de las especificaciones de navegación para su adopción por los Estados;
- e) Identificar, interpretar y ayudar a resolver dudas en la interpretación de los conceptos técnicos contenidos en los PANS-OPS;
- f) Fomentar la cooperación técnica entre los estados en el ámbito PANS-OPS
- g) Actualizar el Documento 9368 - *Manual de Construcción de procedimientos de vuelo por Instrumentos*, en cuanto al diseño de procedimientos basados en PBN;
- h) Toda otra actividad que se derive de los términos de referencia y manual de procedimientos de creación del grupo o panel.
- i) Apoyar a los Estados de la Región en lo relativo a proyectos relacionados con diseños contenidos en los PANS-OPS.

2.6 Por tal motivo se somete a la consideración de los Estados la iniciativa de implementar el Grupo Regional PANS-OPS.

3. **Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información suministrada;
- b) Analizar la propuesta;
- c) Analizar otras consideraciones que al respecto la Reunión considere necesarias.